

DOSSIER DE SERVICIOS

(GRUPO MARSAN)

ACREDITACIONES/AUTORIZACIONES DE MARSAN INGENIEROS



- Instalaciones Frigoríficas
- Máquinas como equipo de trabajo en uso



- Emisiones de Fuentes Estacionarias
- Aire Ambiente



- Ruido Ambiental
- Edificios y Elementos Constructivos

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO Acreditado por ENAC con n° OC-I/088

- Aparatos Elevadores: Ascensores y Grúas.
- Almacenamiento de Productos Químicos (APQ).
- Combustibles Gaseosos: Centros de Almacenamiento y Distribución de Envases de Gases Licuados del Petróleo (GLP).
- Combustibles Gaseosos: Instalaciones de Almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en Depósitos Fijos.
- Instalaciones Petrolíferas: Parques de Almacenamiento
- Instalaciones Petrolíferas: Para su consumo en la Propia Instalación para Suministro a Vehículos.
- Instalaciones Térmicas en Edificios.
- Reglamentación Eléctrica: Alta Tensión.
- Reglamentación Eléctrica: Baja Tensión.
- Seguridad Minera.
- Transporte de Mercancías Perecederas (ATP).

- **Autorizaciones como Entidad Colaboradora de la Administración en materia de Calidad Ambiental** en:
 - Andalucía: Entidad Colaboradora de la Consejería del Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental.
 - Castilla-La Mancha: Organismo de Control.
 - Comunidad Valenciana: ECMCA (Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental).
 - Región de Murcia: Entidad Colaboradora de la Administración en Materia de Calidad Ambiental.
 - Comunidad de Madrid: Organismo de Control en Calidad Ambiental, Área Atmósfera.
- **EICI**, Entidad de Inspección y Control Industrial en la Comunidad de Madrid.
- Autorización como Entidad para el **seguimiento y control de actividades sometidas a evaluación de impacto ambiental**, de acuerdo a la Orden de 26-01-05, de la Consejería de Medio Ambiente, para Castilla la Mancha.

ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN (ECCE) Acreditado por la GENERALITAT VALENCIANA con n° 07011EPR/10

- Ahorro de Energía: Eficiencia Energética de Edificios



SERVICIOS



La actividad desarrollada por Marsan va dirigida a **garantizar la Calidad y Seguridad de las Obras e Instalaciones de nuestros clientes** a través de la inspección y la auditoría, verificando el cumplimiento de la legislación y los estándares de aplicación, tanto generales como específicos del cliente.

Prestamos **SERVICIOS** como:

- CONTROL DE CALIDAD
- AUDITORIAS, CONSULTORIAS Y FORMACIÓN
- ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO Y/O ENTIDAD DE INSPECCIÓN

Nuestros **ÁREAS DE ACTUACIÓN** son:

- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
- MEDIO AMBIENTE
- MINERÍA Y OBRAS SUBTERRÁNEAS
- ENERGÍA
- SANIDAD
- RIESGOS LABORALES
- PIROTECNIA
- TELECOMUNICACIONES





SEGURIDAD INDUSTRIAL

En el ámbito de la Seguridad Industrial MARSAN realiza actividades de inspección como Organismo de Control o voluntarias en:

- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**
 - Instalaciones eléctricas en baja tensión: locales convencionales, especiales y redes de tierra.
 - Eficiencia en alumbrado exterior.
 - Centros de transformación, centrales eléctricas y subestaciones
 - Líneas eléctricas de alta tensión.
 - Pruebas y mediciones en instalaciones en alta y baja tensión.
- **INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS**
 - Calderas, acumuladores de agua caliente, bombas de calor, enfriadoras, intercambiadores, climatizadores, extractores, placas solares, etc.
 - Adecuación a los niveles mínimos de confort.
 - Equilibrado de redes de conductos.
 - Verificación de medidas de prevención para el control de legionella.
 - Pruebas de estanqueidad, de presión y fitosanitarias.
 - Exigencias de ahorro de energía.
- **INSTALACIONES DE AGUA**
 - Instalaciones receptoras de agua: grupo de bombeo, redes interiores y receptores.
 - Redes de abastecimiento.
 - Depósitos de almacenamiento.
 - Pruebas de estanqueidad, de presión y fitosanitarias.
- **EQUIPOS A PRESIÓN**
 - Calderas.
 - Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de aire comprimido.
 - Recipientes frigoríficos.
 - Intercambiadores de calor.
 - Depósitos criogénicos.
 - Centros de recarga y de inspección de botellas de equipos respiratorios autónomos.
 - Centros de recarga de gases.
 - Realización de pruebas de estanqueidad y presión (hidrostática y neumática).
 - Medición de espesores.
 - Redes de tuberías.
 - Equipos a presión, en general.
- **INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**
 - Instalaciones de almacenamiento, carga, descarga y trasego de productos químicos peligrosos en toda clase de establecimientos y almacenes: industriales, comerciales, de servicio, etc.
 - Protección catódica.
 - Sistemas de detección de fugas.
 - Pruebas de estanqueidad.
 - Medición de espesores.
 - Cuantificación de capacidades de almacenamiento.
- **INSTALACIONES Y APARATOS PARA COMBUSTIBLES GASEOSOS**
 - Centros de almacenamiento y distribución de envases gases licuados del petróleo.
 - Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos. En este campo, para las instalaciones citadas a continuación no se dispone actualmente de la acreditación como Organismo de Control, por lo que las actuaciones en los mismos serán voluntarias:
 - Aparatos de gas.
 - Instalaciones receptoras de gases combustibles, tanto de gas canalizado como en depósitos móviles.
 - Instalaciones de envases de gases licuados del petróleo (GLP) para uso propio.
 - Plantas satélite de gas natural licuado.
 - Estaciones de servicio para vehículos a gas.
 - Redes y acometidas de combustibles gaseosos.
 - Estaciones de regulación y medida.
 - Comprobación de la protección de tuberías y depósitos enterrados.
- **ELEMENTOS E INSTALACIONES DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN**
 - Ascensores electromecánicos e hidráulicos.
 - Grúas torre desmontables para obra.
 - Grúas Móviles Autopropulsadas y autocargantes.
- **SEGURIDAD EN MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**
 - Máquinas de producción, máquinas herramienta y equipos de trabajo en general.
 - Equipos de elevación industrial: puentes-grúa, polipastos, elevadores de personas y materiales, etc.
 - Vehículos industriales y de manutención.





▪ INSTALACIONES PETROLÍFERAS

- Depósitos de hidrocarburos para calefacción, consumos industriales, agrícolas y ganaderos, grupos electrógenos, etc.
- Suministros de combustible y/o carburante a vehículos.
- Parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos.
- Instalaciones de almacenamiento y suministro de carburantes de aviación.
- Instalaciones de almacenamiento y suministro de carburantes a barcos.
- Protección catódica.
- Pruebas de estanqueidad.
- Medición de espesores.
- Pruebas funcionamiento.

▪ INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

- Instalaciones de tratamiento de productos perecederos, procesos industriales, climatización, fábrica de hielo, etc.
- Verificación medidas de prevención para el control de legionella.

▪ VEHÍCULOS Y CONTENEDORES

- Transporte de mercancías perecederas (ATP).

▪ INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- En establecimientos industriales.
- En establecimientos de uso administrativo, residencial, comercial, docente, hospitalario, garajes, etc.

Pruebas y mediciones en instalaciones de protección contra incendios:

- Sistemas de detección: verificación del funcionamiento de los elementos del sistema y coordinación con otras instalaciones: climatización, eléctrica, etc.
- Sistemas de protección: adecuación a normativa vigente de redes de BIE's, rociadores, hidrantes, columnas secas, extintores, extinción automática, etc.
 - Grupo presión Red de incendios.
 - Depósito Red Incendios.
 - Instalación Columna Seca.
- Señalización evacuación.
- Sistemas de presurización Vías de Evacuación.

▪ PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

- Desarrollo de Planes de Emergencia:
 - Planes de Emergencia Interior (SEVESO II).
 - Autoprotección corporativa (Norma Básica de Autoprotección RD 393/2007).
 - Planes de Autoprotección en Áreas Portuarias.
 - Emergencias Medioambientales.
- Implantación de Planes de Emergencia:
 - Diagnosis de la Capacidad de Respuesta.
 - Formación de Mandos y de Brigadas de Intervención.
 - Simulacros de Emergencia.



EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

El departamento de Edificación y Obra Civil se crea a petición de nuestros clientes, que confían en la imparcialidad de la empresa, al ofrecerles respuestas expertas y rigurosas en las siguientes áreas de trabajo:

- **INSPECCIÓN** de los trabajos de **EJECUCIÓN EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL** garantizando que los materiales, puesta en obra y unidades de obra terminadas se ajustan Cualitativa y Cuantitativamente al Proyecto y a las posibles modificaciones.

▪ GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN OBRA

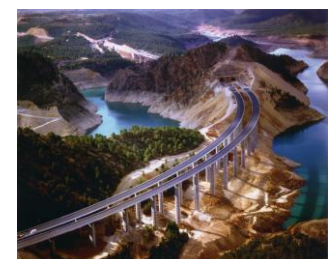
- **ASISTENCIA A LA PLANIFICACIÓN** de las Obras, Control de Costes, Contratación de empresas Constructoras o Subcontratistas, etc.

▪ TOPOGRAFÍA Y GEOTECNIA

▪ CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA

▪ CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES (LABORATORIO)

- **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD** en fase de proyectos y fase de ejecución de obra



MEDIO AMBIENTE

En el ámbito medioambiental MARSAN realiza actividades de inspección y control de carácter voluntario y reglamentario en los alcances para los que está autorizada como Entidad Colaboradora de la Administración en materia de Calidad Ambiental.

- **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**
 - Mediciones de emisiones de contaminantes a la atmósfera
 - Mediciones de inmisiones de contaminantes a la atmósfera
 - Revisión de documentación técnica relativa a medidas correctoras de contaminación atmosférica.
 - Verificación del estado de las instalaciones de corrección de la contaminación atmosférica.
- **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**
 - Determinación de niveles de ruido ambiental
 - Determinación de aislamiento acústico (aéreo, fachadas e impacto)
 - Estudios acústicos (control de actividades, mapas de ruido, etc)
 - Medición de niveles de vibraciones
- **VERTIDOS Y CALIDAD DE AGUAS**
 - Toma de muestra y elaboración de informes de aguas
- **RESIDUOS Y SUELOS**
 - Toma de muestras y elaboración de informes de caracterización de residuos
 - Caracterización ambiental según RD 9/2005
 - Informe preliminar de suelos
- **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
 - Seguimiento y Control de actividades sometidas a E.I.A
- **SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**
 - Control Integrado de la contaminación (verificación del cumplimiento de las autorizaciones administrativas, elaboración de planes de vigilancia)
 - Diagnósticos Ambientales: Permiten identificar y cuantificar los aspectos e impactos ambientales de las distintas actividades, así como los requisitos legales vigentes de aplicación.
 - Revisión de la documentación técnica y verificación de la puesta en marcha de medidas correctoras.
 - Tramitaciones Ambientales: Realización de la tramitación de licencias ambientales, autorizaciones de vertido, declaración de emisiones y transferencia de contaminantes al registro E-PRTR (antes EPER)
 - Sistemas de Gestión Medioambiental: ISO14000 / Reglamento Europeo "EMAS"/propios de empresa
 - Agenda 21
 - **INFORMACIÓN – FORMACIÓN**
 - Apoyo a los clientes sobre la publicación, contenido y derogaciones de Reglamentos, Normas, Guías de aplicación, etc.
 - Formación específica en el ámbito Medioambiental, avalado por la experiencia del equipo de profesionales de MARSAN



MINERÍA Y OBRAS SUBTERRÁNEAS

OBRAS SUBTERRÁNEAS

En el ámbito minero, MARSAN está autorizada como Organismo de Control para realizar las siguientes actuaciones:

- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**
 - Certificación y validación, desde el punto de vista de la seguridad, de proyectos y cálculos
 - Verificación del Documento de Seguridad y Salud
- **INSPECCIONES**
 - Iniciales/Periódicas por O.C.A. en túneles (informes mensuales sobre el desarrollo de los trabajos)
 - Puesta en Servicio de Instalaciones

Así mismo, está capacitada para realizar **Formación** en Seguridad Minera:

- Formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de arranque/carga y operador de perforación/voladura; picador, barrenista y ayudante minero, en actividades extractivas de interior.
- Formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de transporte, camión y volquete en actividades extractivas de exterior.

TRABAJOS A CIELO ABIERTO

En el ámbito minero, MARSAN está autorizada como Organismo de Control para realizar las siguientes actuaciones:

- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**
 - Certificación y validación, desde el punto de vista de la seguridad, de proyectos y cálculos
 - Verificación del Documento de Seguridad y Salud
- **INSPECCIONES**
 - Diagnóstico de Seguridad de la explotación.
 - Iniciales/Periódicas por O.C.A. en Explotaciones Míneras.
 - Puesta en Servicio de Instalaciones
 - Informe de verificación trabajos finales de restauración (abandono de labores)

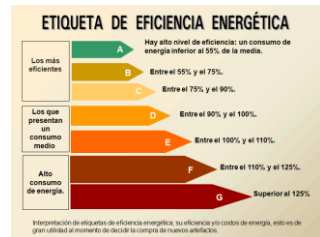
Así mismo, está capacitada para realizar **Formación** en Seguridad Minera:

- Formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de transporte, camión y volquete en actividades extractivas de exterior.
- Formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de arranque/carga/viales, pala cargadora y excavadora hidráulica de cadenas en actividades extractivas de exterior.



ENERGÍA

- **AUDITORIAS ENERGÉTICAS**
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA AUDITORÍA**
 - Asesoramiento sobre ayudas públicas.
 - Relación con los sistemas de gestión de calidad, medioambiental, seguridad e higiene.
 - Formación y entrenamiento energético del personal.
 - Asistencia técnica en la implementación de las medidas de ahorro detectadas.
- **OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA**
 - Estudio de los consumos energéticos totales y por unidad de producción.
 - Optimización de la factura eléctrica: tarifa, discriminación horaria, potencia contratada, penalización por reactiva.
 - Optimización de la factura térmica.
- **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE: AHORRO DE ENERGÍA**
- **CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO Y CÁLCULO DE CONSUMOS TEÓRICOS**
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS (COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS CONTROLES EXTERNOS ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 47/2007)**
- **CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y COGENERACIÓN**



SANIDAD

MARSAN en el ámbito de la Sanidad trabaja en el área de prevención de la Legionelosis:

- **COLABORACIÓN EN EL CONTROL DE LA LEGIONELA.**
- **FORMACIÓN**



RIESGOS LABORALES

- **REALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN:**
 - **EVALUACIÓN DEL RIESGOS, MEDIOS DE PROTECCIÓN, PLAN DE EMERGENCIA, PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN, IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (VER TAMBIÉN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL: PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS)**
- **MEDICIONES HIGIÉNICAS**
- **INSPECCIÓN DE ZONAS CON ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS**
- **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**
- **FORMACIÓN DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**



PIROTECNIA

- ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD (Umbral I)
- ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE INFORMES DE SEGURIDAD (Umbral II)
- ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA INTERNO (PLAN DE AUTOPROTECCIÓN)
- AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD/INFORME DE SEGURIDAD



TELECOMUNICACIONES

- INSPECCIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE ALTA Y BAJA FRECUENCIA
- CONTROL TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES



SISTEMAS DE GESTIÓN

- IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN
- AUDITORIAS INTERNAS

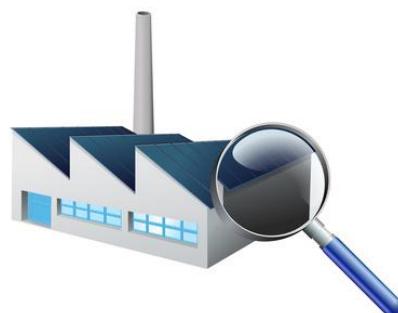


INSTALACIONES PROVISIONALES

- LEGALIZACIÓN Y PERMISOS TEMPORALES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDICADAS POR LA NORMATIVA DEL EVENTO
- AUTOCONTROLES MEDIOAMBIENTALES: MEDICIONES ACÚSTICAS Y CONTROL DE RESIDUOS
- GESTIÓN DE ESPACIOS PARA PÚBLICO: INSTALACIÓN DEL HARDWARE (GRADAS, GRÚAS, ANDAMIAJES, ETC.) Y SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA
- GESTIÓN DE ILUMINACIÓN, SEÑALÍTICA, TELE-COMUNICACIONES Y SONIDO: CONTROL DE INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA

FORMACIÓN

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA CONTINUA**
 - **INSTALACIONES**
 - CLIMATIZACIÓN INDUSTRIAL
 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS A.T.
 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS B.T.
 - MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
 - TÉCNICO EN INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN
 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN ELECTRICIDAD, FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN.
 - EQUIPOS A PRESIÓN
 - INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA
 - INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA
 - INSPECCIÓN DE INSTALACIONES
 - REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS
 - **MEDIO AMBIENTE**
 - EMISIONES ATMOSFÉRICAS INDUSTRIALES
 - NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL
 - CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
 - RUIDOS Y VIBRACIONES
 - **SEGURIDAD Y SALUD**
 - AUDITORÍAS DE PREVENCIÓN
 - CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - PLANES DE AUTOPROTECCIÓN
 - AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN SEGÚN OHSAS 18001
 - MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE RIESGO FRENTE A LEGIONELLA
 - SEGURIDAD INDUSTRIAL
 - SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 - ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS
 - RIESGO ELÉCTRICO: PREVENCIÓN Y CONTROL
 - **LEGISLACIÓN ESPECÍFICA**
 - NORMATIVA DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS
 - REGLAMENTACIÓN ELÉCTRICA
 - NUEVO REGLAMENTO DE GAS
 - **ENERGÍA**
 - AUDITORÍA ENERGÉTICA
 - AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA
- **CURSOS DE FORMACIÓN A MEDIDA**



ENARILA

EL ÁMBITO

ENARILA REALIZA AUDITORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TODO EL ÁMBITO NACIONAL DE ACUERDO CON EL RD 39/97 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE 03/98.

SU DIFERENCIACIÓN

SE CARACTERIZA POR EL RIGOR TÉCNICO DE SU METODOLOGÍA Y UN ESTRICTO RESPETO A LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS DE SUS CLIENTES.

PRESTACIONES

- **AUDITORIAS REGLAMENTARIAS** PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- **AUDITORIAS PARCIALES INTERNAS**, EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DE CONTROL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS, DE FORMACIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA SALUD.
- **AUDITORIAS DE OFICIO** COMO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD LABORAL
- **AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN OHSAS.**
- **AUDITORIAS DE EFICACIA PREVENTIVA.**



SERVICIOS

CABE RESALTAR QUE DEPENDIENDO DEL OBJETIVO DEL CLIENTE, LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN PRESENTARÁ UNAS CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS, LAS CUALES DEFINIRÁN LA TIPOLOGÍA DE LA MISMA, EXISTIENDO POR TANTO UN AMPLIO CONJUNTO DE POSIBILIDADES Y MODALIDADES DISTINTAS A LA HORA DE ENFOCAR UNA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESTAS AUDITORÍAS SE AGRUPAN EN TRES GRANDES BLOQUES, LOS CUALES ENGLOBAN ALGUNOS DE LOS ASPECTOS COMUNES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS:

1. AUDITORÍAS REGLAMENTARIAS:

SON AQUELLAS QUE SE REALIZAN, BIEN A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD LABORAL O BIEN PORQUE ASÍ LO ESTABLECE EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE APLICACIÓN.

- AUDITORÍAS DE OFICIO
- AUDITORÍAS REGLAMENTARIAS

2. AUDITORÍAS DE COMPETENCIA:

ENARILA, ES LA **PRIMERA ENTIDAD AUDITORA** QUE OTORGA EL USO DE MARCAS REGISTRADAS PARA CERTIFICAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PREVENTIVA DE AQUELLAS EMPRESAS QUE VAN MÁS ALLÁ DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN IMPLANTANDO SISTEMAS PREVENTIVOS Y QUE, EN CONSECUENCIA, CONSTITUYEN UN **REFERENCIAL DE GESTIÓN**. PARA ELLO, **ENARILA** UTILIZA DOS MODALIDADES DE AUDITORÍA CON LAS QUE GARANTIZA QUE EN LAS EMPRESAS CERTIFICADAS UTILIZAN LAS MEJORES TÉCNICAS QUE CONDUCEN A LA OPTIMIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y DE SUS PROCESOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.

- AUDITORÍAS DE EFICACIA PREVENTIVA
- AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA OHSAS 18001:2007

3. AUDITORÍAS COMPLEMENTARIAS O PARCIALES:

LAS QUE **ENARILA** REALIZA A PETICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE DESEAN EFECTUAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE UN ELEMENTO CLAVE DEL SISTEMA DE GESTIÓN, PUDIENDO SER ENFOCADAS DE DIVERSAS MANERAS.

- AUDITORÍA DE CONTROL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS
- AUDITORÍA DE FORMACIÓN
- AUDITORÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD
- AUDITORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ETC.



CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN:

COMUNIDAD VALENCIANA
VALENCIA

Parque Tecnológico de Paterna
 Ronda Guglielmo Marconi, 15
 46980 - Paterna (Valencia)
 Tfno: 963 624 504/ 902 196 853
 Fax: 963 604 608
 email:
marsaningenieros@marsaningenieros.es

ALICANTE

C/ Reyes Católicos, 26 – 1º
 03003 Alicante
 Tfno: 965 984 209
 Fax: 965 123 787
 email: alicante@marsaningenieros.es

CASTELLÓN

C/ Enmedio, 22 - 4, B
 12001 Castellón
 Tfno: 964 722 922
 Fax: 964 722 923
 email: castellon@marsaningenieros.es

ANDALUCIA
SEVILLA

Avda. de la Ciencia, 38 escalera 2–modulo 4
 41020 Sevilla
 Tfno: 954 212 894
 Fax: 954 522 421
 email: andalucia@marsaningenieros.es

MÁLAGA

C/ San Dionisio, 14 2ºE
 29651 Mijas
 Tfno: 951 110 659
 Fax: 951 110 663
 email: malaga@marsaningenieros.es

COMUNIDAD DE MADRID
MADRID

C/ Ferrocarril, 5-1º derecha
 28045 Madrid
 Tfno: 914 676 705
 Fax: 915 395 587
 email: madrid@marsaningenieros.es

CASTILLA LA MANCHA
ALBACETE

Avda. Virgen de los Llanos, s/n Local 9
 02001 Albacete
 Tfno: 967 193 479
 Fax: 967 193 480
 email: albacete@marsaningenieros.es

CIUDAD REAL

Av. Rey Santo, 19 bajo
 13002 Ciudad Real
 Tfno: 926 273 551
 Fax: 926 273 552
 email: ciudadreal@marsaningenieros.es

PRINCIPADO DE ASTURIAS
ASTURIAS

Centro Cívico Comercial
 C/ Comandante Caballero s/n, Nivel 2, 8
 33005 Oviedo
 Tfno: 984 111 771
 Fax: 984 111 502
 email: asturias@marsaningenieros.es

REGIÓN DE MURCIA
MURCIA

Avda. de los Pinos, Edificio Olímpico, 5 –4º B
 30009 Murcia
 Tfno: 968 346 602
 Fax: 968 346 603
 email: murcia@marsaningenieros.es